

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES SOBRE LA REAL ID DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

8 de agosto de 2023

¿Qué es la REAL ID?

La REAL ID es una ley federal, no una forma de identificación como tal. Esta ley garantiza la identificación y aumenta las medidas de seguridad y protección. Obtenga más información sobre la Ley REAL ID y qué documentos de identificación cumplen con los requisitos.

¿Por qué necesito un documento que cumpla con la REAL ID?

La Ley REAL ID establece estándares mínimos de seguridad para las licencias de conducir y las tarjetas de identificación emitidas por el estado. La ley federal requerirá que cualquier persona que viaje en avión o visite ciertas instalaciones federales use un documento que sea aceptado bajo la REAL ID a partir del 7 de mayo de 2025. Incluso si usted no planea viajar en avión, debería obtener sus documentos que cumplan con la REAL ID con el objetivo de asegurar su identificación y debido uso en caso de que tenga necesidades inmediatas de viajar.

¿Qué necesito para cumplir con la REAL ID?

Estas formas de identificación a continuación cumplen con los estándares de la REAL ID y se pueden usar para abordar vuelos nacionales:

- [Licencia de conducir mejorada \(EDL\)](#)
- [Tarjeta de identificación mejorada \(EID\)](#)
- Identificación militar de los Estados Unidos
- Pasaporte estadounidense
- Tarjeta de pasaporte de los Estados Unidos
- Tarjeta de residente permanente (Green Card)
- Identificación con foto emitida por una tribu reconocida a nivel federal
- Tarjeta de autorización de empleo del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (I-766)
- Pasaporte extranjero

Consulte la lista completa de [documentos aceptados para viajes aéreos](#).

¿Podré seguir obteniendo una licencia de conducir y una tarjeta de identificación estándares?

Sí, continuaremos ofreciendo licencias de conducir y tarjetas de identificación estándares que los residentes de Washington pueden usar para conducir o como identificación. Una licencia de conducir y una tarjeta de identificación estándares no indican la residencia o el estado legal de una persona. A partir del 7 de mayo de 2025, dejarán de aceptarse como documentos de identificación válidos para abordar vuelos nacionales.

¿Podré viajar por avión a nivel nacional con mi licencia de conducir estándar?

No, una vez que entre en vigor la ley REAL ID, usted ya no podrá abordar vuelos nacionales con su licencia de conducir estándar, a menos que se trate de una Licencia de conducir mejorada (EDL) u otro documento que cumpla con la REAL ID.

¿Podré viajar por tierra con mi licencia de conducir estándar?

Sí, otras formas de viaje, como conducir a través de las fronteras estatales o tomar un tren, no requieren una identificación que cumpla con la REAL ID. Las licencias de conducir y las tarjetas de identificación estándares funcionarán.

¿Cuál es la diferencia entre una Licencia de conducir mejorada (EDL) y una Tarjeta de identificación mejorada (EID)?

Una EDL o EID es una forma de identificación con características de seguridad mejoradas que demuestra la identidad y la ciudadanía. Las características mejoradas cumplen con la Ley REAL ID. Una EDL / EID cumple con los requisitos federales de REAL ID y es una alternativa aprobada a un pasaporte o tarjeta de pasaporte para reingresar a los EE.UU. en las fronteras terrestres y marítimas entre los Estados Unidos, Canadá, México, Bermudas y el Caribe.

¿Quién puede obtener una EDL o EID?

Usted debe ser ciudadano estadounidense y proporcionar un número de seguro social, una prueba de ciudadanía, una prueba de identidad y una prueba de residencia en el Estado de Washington. Una vez reunidos los documentos, programe una cita para presentar una solicitud en la oficina de licencias de conducir más cercana.

¿Tengo que obtener una EDL o EID?

Si usted no planea volar a nivel nacional, o si ya cuenta con documentos de identidad aceptables, es posible que no necesite una EDL o EID. La licencia estándar continuará permitiéndole a usted conducir y su identificación estándar continuará sirviendo como una forma válida de identificación dentro del estado. Sin embargo, es mejor estar preparado en caso de que surjan necesidades imprevistas de viaje.

¿Cómo sé si mi licencia de conducir o tarjeta de identificación no cumple con la REAL ID?

Comenzamos a marcar las licencias de conducir y las tarjetas de identificación estándares con "Se aplican límites federales" en la esquina superior derecha a partir de julio de 2018. Compruebe si aparece en la suya.

Conozca [más sobre la REAL ID](#).

¿Necesita ayuda adicional? A continuación, le indicamos cómo ponerse en contacto con nosotros.

Teléfono: [360-902-3900](tel:360-902-3900)
(TTY: Llamar al [711](tel:360-902-3900))